

CANTABRIA

Por la homologación de las condiciones laborales de las auxiliares educativas de las aulas de 2 años

EN CANTABRIA hay 135 aulas para niños y niñas de 2 años, que están atendidas por 135 maestras y maestros dependientes de la Consejería de Educación y 135 auxiliares técnicos educativos (ATE's) con unas condiciones laborales muy distintas y con un altísimo índice de temporalidad en el empleo.

La mayoría de las aulas tiene contratadas estas ATE's a través de convenios con ayuntamientos a los que la Consejería de Educación aporta una subvención anual de unos 15000 euros por aula. Una vez firmado el convenio, unos ayuntamientos contratan directamente a este personal y la mayoría subcontrata con empresas de servicios.

Se da, incluso, una tercera situación en aquellos ayuntamientos que se han negado a suscribir los convenios por motivaciones estrictas de política partidista. En estas aulas es la propia Consejería la que subroga la contratación a empresas de servicios.

Por lo tanto, un 30% de estas profesionales están contratadas directamente por los ayuntamientos, un 50% por empresas de servicios subcontratadas por los ayuntamientos y un 20% por empresas de servicios subcontratadas por la propia Consejería. Esta variedad en el tipo de contratación hace que haya una enorme diversidad en las condiciones laborales de este personal en aspectos tan relevantes como las retribuciones, la jornada, etc., todo ello con una elevada inestabilidad en el empleo.

Para CCOO esta situación no puede perpetuarse puesto que acabará redundando negativamente en la calidad del servicio prestado.

Por ello propone que la Consejería asuma la contratación directa de estas profesionales, incorporándose a la plantilla laboral del Gobierno de Cantabria y equiparando a la figura de auxiliar educador o educador diplomado.

Finalmente, CCOO subraya que el arreglo de la situación laboral de este colectivo "hará que podamos situarnos como un referente en este tema de las aulas de 2 años para el conjunto de España".